

ARAGÓN DIÁLOGO SOCIAL

Firmado el Acuerdo Económico y Social para el Progreso de Aragón

El pasado 5 de febrero, la Unión Sindical de CC.OO. de Aragón firmó con el Gobierno de Aragón el Acuerdo Económico y Social para el Progreso en Aragón, que también fue suscrito por UGT y las organizaciones empresariales CREA y CEPYME

El Acuerdo, que estará vigente entre los años 2004 y 2007, supone un paso más en el compromiso de CC.OO. de Aragón para conseguir mejores condiciones laborales y sociales para los aragoneses y aragonesas. Junto a las propuestas para dar respuesta a cuestiones fundamentales para la sociedad aragonesa, como la precariedad laboral, la cohesión social y el desarrollo económico, dentro de una estrategia sostenible desde el punto de vista medioambiental, el empleo constituye uno de los elementos fundamentales del Acuerdo. El objetivo es que éste sea estable, seguro y con derechos.

Entre las líneas de actuación acordadas, destacan un Plan de empleo estable que afectará a las empresas con más alta temporalidad; el fomento de la contratación estable y de calidad; el impulso de los itinerarios de inserción personal para las personas desempleadas, con el compromiso de que se inicie antes de los seis meses de paro; aplicar una discriminación positiva a las empresas que cumplan unas condiciones sociolaborales a la hora de ser subcontratadas por la Administración (los criterios serán estabilidad, prevención de riesgos e inserción de personas discapacitadas), y atajar la economía sumergida.

Se reforzarán las políticas activas de empleo, integrando los recursos existentes en materia de formación y empleo. Este año se pondrá en marcha el Observatorio ocupacional y la Agencia de las Cualificaciones Profesionales.

En relación con la prevención de riesgos, se profundiza en la actual línea de trabajo, estableciendo un Plan General de Prevención y propuestas para el fortalecimiento de la presencia y participación de los representantes de los trabajadores en esta materia.

Otro elemento clave es la apuesta por la cohesión social para avanzar hacia una sociedad más equilibrada y justa.

El acuerdo recoge la necesidad de establecer un nuevo marco legal de servicios sociales que regule los derechos sociales de los ciudadanos en Aragón. Este año se diseñará el Plan para la Inclusión y a lo largo de la legislatura se aprobará el Ingreso Social o Renta Mínima y la mejora gradual de la prestación de Inserción Laboral (cuantía e itinerarios de inserción laboral) pudiendo llegar hasta el 125% del Salario Mínimo Interprofesional. También se continuará con la puesta en marcha del Plan Integral de Inmigrantes.

El tercer elemento del Acuerdo es el desarrollo económico de la comunidad autónoma, factor esencial para mantener la generación de riqueza en Aragón. En este sentido se apuesta por la diversificación industrial, la inversión en innovación, el impulso de las infraestructuras y la responsabilidad social de las empresas, todo ello en un marco sostenible.

Además, se ha acordado constituir un Observatorio de la Economía Aragonesa para analizar las tendencias de la misma y poder adoptar medidas anticipatorias a situaciones de crisis industriales que se pudieran producir en la comunidad autónoma.

Los puntos de este acuerdo, junto con otros aspectos importantes como el desarrollo sostenible o la participación institucional, coinciden con una parte sustancial de las reivindicaciones de CC.OO.-Aragón, lo que supone el fortalecimiento del poder contractual del sindicato y del diálogo social en Aragón.